

AULAS DE CONVIVENCIA

Autor LAURA
lunes, 07 de mayo de 2012

AULAS DE CONVIVENCIA EN IES

Noticia
Docencia

Es el nuevo ROC, el Decreto 328/3010 de 13 de Julio, el documento legal que nuestro actual sistema educativo regula las aulas de convivencia, como novedad para Primaria, concretamente en su artículo 23.

En Secundaria podemos encontrar muchas experiencias, pero en primaria son escasas. Mi experiencia personal también se ha dado en la etapa educativa de Secundaria. En la actualidad no funcionan como se pretendía, puesto que se entienden como “aulas de castigo”, espacio en el que se recoge al alumnado “problemático”. Es un aula de exclusión, en contra de la idea inicial de su creación como espacio de reflexión para la inclusión, tal como Asunción Lucio, promueve en sus conferencias como coordinadora del aula de convivencia de Málaga (IES Portada Alta). Este aula no debe servir para aislar al alumnado con problemas de comportamiento, sino que debe ser una medida más de atención a la diversidad. Comenzaremos por evaluar el por qué de las conductas, qué motivan y refuerzan la repetición de comportamientos inapropiados para vivir en sociedad. Cuando hayamos analizado el origen, reflexionaremos y estableceremos un plan individual de actuación. La participación de todo el claustro es primordial que debe tener conocimiento de las medidas que se tomen para corregir las conductas inapropiadas que dificultan el normal desarrollo de una clase. Podremos establecer el trabajo de habilidades sociales, resolución de conflictos (técnicas de modificación de conductas que nos aconsejará el departamento de orientación del centro) actividades para el respeto a las diferencias por causas sociales, género, etcétera. Para nada sirven las tareas copiadas o las copias tradicionales y tan anticuadas como; copiar 100 veces “no debo hablar en clase”. Por desgracia este “castigo” se sigue haciendo, ahora en las Aulas de Convivencia y nadie se pregunta que pretendemos con esto...quizás ¿mejorar la caligrafía? pues la conducta seguirá igual o peor. No debemos hacer los trabajos en este aula sin planificación y coordinación, pues no tendrá sentido su apertura. Espero que este artículo sirva de reflexión al profesorado para mejorar nuestra práctica.